

VISTO y CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Prof. Quintero, Lorena del Valle, en la cual solicita cambio de funciones.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DISPONER el cambio de funciones de la Docente Quintero Lorena del Valle – D.N.I. Nº 27.451.194, en la carga horaria que posteriormente se describe, la cual pasará a desempeñarla en el Colegio Provincial Secundario de la Localidad de Anjullón – Departamento Castro Barros, a partir del 01 de julio del 2.024 y hasta nueva disposición.

03 (tres) hs. cátedras del Colegio Provincial - Localidad de Aminga

D09 – Maestra de Enseñanza Especial – Jornada Completa – Titular - Escuela Nº 57 “Bernardino Rivadavia” - Localidad de Pinchas.

04 (cuatro) hs. cátedras interinas del Instituto Superior de Formación Docente “Madre Teresa de Calcuta” – Localidad de Anjullón.

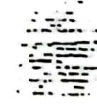
08 (ocho) hs. cátedras interinas de la Escuela Agropecuaria de la Localidad de Pinchas.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M-57-1628



Dr. ANÍBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA



Dr. ANTONIO C. AVILA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

 Gobierno de la Provincia de La Rioja Ministerio de Educación															ZONA: AIMOGASTA					ND-01										
PLANILLA DE NOVEDADES DOCENTES																														
CUE:		4600128 (312)					Denominación de la Escuela:					Agropecuaria de Nivel Medio de Pinchas																		
Documento:		27-	2	7	4	5	1	1	9	4	5	Agente:		QUINTERO, Lorena del Valle		Fecha:		24/07/2024												
Plazas afectadas:										Todas las que ejerce el AGENTE en la escuela										Nombre ocupante actual:										
CUPOF 1:		EDUCACION FISICA-04 HS CAT-1ER AÑO ESOT-T:M																												
CUPOF 2:		EDUCACION FISICA-04 HS CAT-2DO AÑO ESOT-T:M																												
CUPOF 3:																														
CUPOF 4:																														
CUPOF 5:																														
Movimiento	A ☐ ALTA Inicio de Alta: Fin de Alta: Sit. Rev. T I S V Antigüedad Certif.: Años										B ☐ BAJA Fecha de Baja: <table border="1" style="margin: 5px;"> <tr> <td>R</td> <td>C</td> <td>T</td> <td>P</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>TRF</td> <td>D</td> <td></td> </tr> </table> Nota de Renuncia:										R	C	T	P	M	TRF	D		Firma y Sello del Director / Rector:  Prof. Viviana Rectora Esc. Agropecuaria - Pinchas Dpto. Castro Barros - La Rioja	
	R	C	T	P																										
	M	TRF	D																											
	I ☒ INICIO DE LICENCIA Fecha: 01/07/2024 CONTINUA Códig. CAMBL.FUN Art.: - Certificado médico: -										F ☐ FIN DE LICENCIA Fecha: Art. .FUNC										Visado del Supervisor:									
	C ☐ CONTINUIDAD SUPLENTE Fecha Fin:																													
Observaciones: CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCION , RESOLUCION M.E N° 1628/24 desde el 01/07/2024 Y hasta nueva disposicion -																														
Advertencia: Si por alguna razón, el TRÁMITE es enviado al CGAD sin ALGUNA documentación respaldatoria, las Autoridades que firmen esta Planilla, se hacen responsables de la VERACIDAD y el envío posterior de la documentación. Todos los requisitos deben presentarse antes del cierre de la liquidación.																														
Casos en los que resulta OBLIGATORIO el informe de OTRO movimiento: Si ha informado el Alta de un Suplente, ANTES debe informar la Licencia del ocupante anterior. Si ha informado el Alta de un Interino o Suplente en una Plaza, ANTES debe informar la baja o la Licencia del ocupante anterior. Si ha informado el Inicio de Licencia de un Agente, debe informar el Alta de quien lo sule (si lo hubiera). Si ha informado el Fin de Licencia de un Agente, ANTES debe informar la BAJA de quien lo sule (si lo hubiera).																														
REFERENCIA		ALTA (Situación de Revsta): ** T=Titular; I=Interino; S=Suplente Común; V:Volante BAJA (Motivos): *R=Renuncia; C=Cierre; T=Término; P=Presentación del Docente; M=Traslado; TRF= Transferencia; D=Disponibilidad																												